



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

### ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

#### Departamento de Gestión de Recursos Humanos

Por Decreto núm. 4983, 23 de junio de 2026, se ha dictado Resolución del siguiente tenor literal:

Resolución por la que se hace pública la aprobación de la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la provisión, mediante concurso específico, del puesto de trabajo de Técnico de Presupuestos y Contabilidad-Subdirector del Servicio de Administración de la Fundación Municipal de Deportes y la composición del Órgano de Selección.

**PRIMERO.-** Por Decreto núm.4983 de fecha 23 de junio de 2026, de esta Concejalía, cuyo texto completo se da por reproducido, se han aprobado las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as, con indicación de las causas de exclusión, en el proceso selectivo para la provisión mediante concurso específico, del puesto de trabajo de Técnico de Presupuestos y Contabilidad-Subdirector del Servicio de Administración de la Fundación Municipal de Deportes, cuyas bases fueron publicadas en el BOP de Valladolid de 24 de febrero de 2026.

El texto íntegro de dicha resolución, junto con la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as se halla publicado en la sección "empleo público" del Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (Empleo Público | (valladolid.gob.es). Asimismo dicho documento se halla disponible, para quienes deseen consultarlo, en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid (Plaza Mayor, 1), en horario de atención al público (de 8:30 a 14:30 h.).

**SEGUNDO.-** Asimismo, por Decretos núm. 3766 de fecha 28 de mayo y 4392 de 9 de junio de 2026, se ha resuelto designar a los miembros y hacer pública la composición del órgano de selección conforme a lo siguiente:

#### MIEMBROS TITULARES:

**PRESIDENTE:** D. Rafael Mozo Amo

#### VOCALES:

D. Juan María Sanabria Pérez

D<sup>a</sup>. Ana Isabel Mellado Fraile

D<sup>a</sup>. Teresa Pérez Mínguez

D. Santiago Rodríguez Andrés

**SECRETARIA** con voz y sin voto: D. José María Elvira Fernández

#### MIEMBROS SUPLENTE

**PRESIDENTE:** D<sup>a</sup>. Nuria Herrero Quiros

#### VOCALES:

D. Miguel Ángel González Celada

D<sup>a</sup>. María Ibañes San Juan

D<sup>a</sup>. Teresa Redondo Arranz

D<sup>a</sup>. Inmaculada Rico Ortega

**SECRETARIA** con voz y sin voto: D<sup>a</sup>. Ana Vergara Quintas





# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2026/126

Lunes, 06 de julio de 2026

Pág 54

A los efectos de garantizar la objetividad y la imparcialidad en el funcionamiento del órgano de selección, así como la eficacia del proceso selectivo, se concede un plazo de cinco días naturales, desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del señalado artículo 24.

Lo que se hace público para conocimiento de los/as interesados/as.

En Valladolid, a 29 de junio de 2026.- El Concejal Delegado del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa.- Fdo.: Francisco de Paula Blanco Alonso. Decreto núm. 4983, de fecha 23 de junio de 2026.

ID DOCUMENTO: 118Y1Jow5QoJmVHsw2AqbyYisII=  
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>





Ayuntamiento de Valladolid

Área: Hacienda, Personal y Modernización Administrativa

Departamento: Gestión de Recursos Humanos

Nº de expediente: 2025/ELG\_01/000009

Lista definitiva 2025/BCO\_01/000003

Número

4983

Fecha de Firma:

23/06/2026 16:25

Ayuntamiento Valladolid

**ASUNTO:** COMPOSICIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO ESPECÍFICO, DE LA PLAZA DE TÉCNICO DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD-SUBDIRECTOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES.

“Visto el expediente 2025/BCO\_01/000003, relativo a la convocatoria para la provisión, mediante concurso específico, del puesto de trabajo de Técnico de Presupuestos y Contabilidad-Subdirector del Servicio de Administración de la Fundación Municipal de Deportes vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Valladolid, el funcionario que suscribe propone que sea adoptada resolución del tenor literal siguiente:

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Por Decreto núm. 3895 de 1 de junio de 2026, se aprobó la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as al referido proceso selectivo, cuya publicación se efectuó en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid el día 4 de junio de 2026, siendo, asimismo, publicada en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** Corresponde la competencia para dictar la presente resolución a la Junta de Gobierno, en virtud de lo establecido en el artículo 127.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, habiéndose delegado dicha competencia en el Concejal Delegado de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, por Acuerdo de fecha 28 de junio de 2023.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo dispuesto en la Base novena de las Bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Valladolid para la selección de personal funcionario, aprobadas por Decreto núm. 4568 del Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos, de fecha 15 de julio de 2020 y publicadas en el “Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid” núm. 147 de 3 de agosto de 2020, “*finalizado el plazo de reclamaciones y de subsanación de defectos de las solicitudes, se dictará resolución aprobando la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, que será publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (Empleo Público | [valladolid.gob.es](http://valladolid.gob.es)). En la misma resolución se señalará la fecha, lugar y hora de realización de la primera prueba que hubiera de realizarse, y, en su caso, el orden de actuación de las personas aspirantes, así como la composición del órgano de selección*”.

En su virtud, finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, y atendidos los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuesto, se propone la adopción de la siguiente **RESOLUCIÓN:**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al citado proceso selectivo, que acompaña como Anexo a la presente Resolución, disponiendo su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid ([Empleo Público | valladolid.gob.es](http://Empleo Público | valladolid.gob.es)).

#### PERSONAS ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***9468**	CIRAJAS GONZALEZ	RAQUEL
2	***6637**	ORTEGA RODRIGUEZ	VICENTE-RAMOS

Código Seguro de Verificación	IVVH3ST3EAPJJBH44FH5L5SAO4	Fecha	23/06/2026 16:25:50
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURON ALVAREZ		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	NURIA HERRERO QUIRÓS		
Firmante	JUAN MARIA SANABRIA PEREZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3ST3EAPJJBH44FH5L5SAO4">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3ST3EAPJJBH44FH5L5SAO4</a>	Página	1/2





Ayuntamiento de Valladolid

Área: Hacienda, Personal y Modernización Administrativa

Departamento: Gestión de Recursos Humanos

Nº de expediente: 2025/ELG\_01/000009

Lista definitiva 2025/BCO\_01/000003

Contra el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso contencioso administrativo ante el Tribunal de Instancia (Sección de lo Contencioso-Administrativo) de Valladolid en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente (art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa), contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la publicación del presente Decreto en el “Boletín Oficial de la Provincia” de Valladolid, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.”

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

*Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos.*

*DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento.*

Código Seguro de Verificación	IVVH3ST3EAPJJBH44FH5L5SAO4	Fecha	23/06/2026 16:25:50
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURON ALVAREZ		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	NURIA HERRERO QUIRÓS		
Firmante	JUAN MARIA SANABRIA PEREZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3ST3EAPJJBH44FH5L5SAO4">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3ST3EAPJJBH44FH5L5SAO4</a>	Página	2/2

